INFORME DEL COMISARIO

Al Accionista de INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN

- 1. He revisado el balance general de INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados cuya ganancia asciende de US\$ (392,91) en el patrimonio del accionista por el año terminado en esa fecha. Tales estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen realizado. En adición, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 2. Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoria, aplicables para trabajos de revisión. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de compañía, ministerio de finanzas y el código de comercio, en cuanto a su conservación y procesos técnico.
- 4. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionista de INDUSTRIAL AGRICOLA JAIME ANDRES S.A. INDAGRIJAAN y en mi opinión considero que la Gerencia ha cumplido aceptablemente las resoluciones respectivas. En cuanto a los procedimientos de control interno de la Compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.

Muy atentamente,

Johanna Morocho Mendoza

Johanna Manotha A.

C.I# 0918556705

Comisario